

2. Concepto Inscripción

4. Número de formulario

141155210661



(415)7707212489984(8020) 000014115521066 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

7 9 3 5 2 1 8 3 | 7

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 9 3 5 2 1 8 3	
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
31. Primer apellido PERALTA	32. Segundo apellido GARCIA	33. Primer nombre LUIS	34. Otros nombres ALBERTO
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 12 I 40 I 22 SUR			
42. Correo electrónico luisalbertoperaltagarcia85@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 1 0 3 2 9 1 2 4 1	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad 2025,01,15	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1 2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																										

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 57. Modo 58. CPC	1	2	3
---	-----------	----------	---------------------------------	---	---	---

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO CARBALLO MARIA YINETH

985. Cargo Gestor I